



20170426141713119843
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Abril 26, 2017 14:17
 Radicado 2017019843



10402-06-03

Sabaneta,

Señora
MARIA CRISTINA GIRALDO Q.
 Carrera 42D No.46F sur 09 apto.202
 Ciudad

ASUNTO: Respuesta petición radicado 2017003729

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me dirijo a usted, para dar respuesta a la petición sobres las siguientes preguntas puntuales:

- **¿Se ha implementado planes de movilidad en el Municipio de Sabaneta desde la promulgación de dicha ley hasta la fecha? Por favor, anexar Decretos.**

Si se han implementados planes de promulgación de movilidad; no hay Decretos, ya que existe un marco normativo de rango nacional establecido por el Ministerio de Transporte y la Super Intendencia de Puertos y Transportes. Las normas de los planes movilidad son: Ley 1503 de 2011, Resolución 1565 de 2014 y Resolución 1231 de 2016; También el Municipio elaboró el Plan de Movilidad Vial y el Plan Estratégico de Seguridad Vías, los cuales se están implementando y realizando los mejoramientos del caso.

- **¿Cuáles han sido las estrategias actuales y futuras que permiten y permitirán incrementar la movilidad y bajar los niveles de contaminación en el Municipio de Sabaneta por parte de su administración?**

Desde la Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta se está trabajando día a día en diferentes áreas de la siguiente manera:

-**Desde Educación Vial:** Se realizan diferentes campañas enfocadas a la concientización y al buen comportamiento en la vía de los diferentes actores involucrados en la misma (peatones, conductores, motociclistas, ciclistas).



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



-Seguimiento Control y Vigilancia: Diariamente se realizan operativos a los automotores, estos son tanto pedagógicos como sancionatorios, con el fin de vigilar y controlar la legalidad en la vía y el comportamiento en la misma.

-Asesoría y acompañamiento a las diferentes empresas del sector, en todo lo relacionados con las diferentes normas que se debe dar cumplimiento, como es el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de manejo de Tránsito.

- **¿Cuáles han sido los indicadores del parque automotor que circula dentro del Municipio de Sabaneta desde el año 2006 hasta el 2016? Anexar Constancia de indicadores.**

Esta estadística de circulación de vehículos dentro del Municipio no se tiene referenciada; debido al crecimiento de visitantes al Municipio. Lo que se está gestionando en el momento es una prueba piloto con un sistema inteligente que nos puede arrojar unos indicadores confiables.

- **¿Cuáles vehículos de transporte público funcionan con combustibles limpios actualmente dentro del Municipio de Sabaneta? Anexar constancia de indicadores existentes.**

El 95% de los vehículos de Transporte Público funcionan con combustible limpio. Con relación a indicadores no se tiene establecido un formato exclusivo para este tema, ya que se maneja con la ficha técnica de cada vehículo y la programación de renovación que tiene cada una de las empresas.

Cualquier inquietud adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

HENRY HERRERA TORRES
Director de Movilidad y Tránsito
Municipio de Sabaneta

Proyecto. María Victoria Cardona Castro
Apoyo Dirección de Movilidad



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia